

REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA 2018-I

DEL LUNES 20 DE NOVIEMBRE AL 06 DICIEMBRE 2017 Y DEL JUEVES 11 AL JUEVES 18 DE ENERO 2018

Señor DECANO: Me presento ante su despacho con el debido respeto para solicitar reiniciar mis estudios universitarios, para este fin declaro no tener ninguna sanción disciplinaria, ni estar incurso en deficiencia académica, ni mantener ninguna deuda pendiente con la universidad. Y a realizar la toma de imágenes en la fecha señalada. Y estando dispuesto en el trámite de Reactualización de matrícula, acepto y me adecuo al Plan de Estudios vigente, mis datos personales son:

APELLIDOPATERNO: _____

APELLIDO MATERNO: _____

NOMBRES: _____

CÓDIGO Nº: _____ MODALIDAD DE INGRESO: _____

DNI Nº _____ NACION: _____ FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aa) ____/____/____

DIRECCIÓN: _____ DISTRITO: _____

_____ / CELULAR: _____

EMAIL: _____

Tiene carné de CONADIS? : _____

Me responsabilizo a mantenerme informado de las actividades académicas por medio de la página www.derecho.usmp.edu.pe En señal de conformidad, registro la presente a los ____ días del mes de _____ de 2018.----COPIA DE DNI (tamaño A4/ambas caras)

FIRMA



Resultados del trámite de REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA:

1. Recuerde que la toma de imágenes es para el Carne Universitario: en la Oficina de Diseño Web, en el horario de 8:00 a 20 horas. Del 20 noviembre al 06 de diciembre 2017 y del 11 al 18 de enero 2018, y proceder a la "Toma de imagen"
2. A partir del jueves, 1ro.de Febrero del 2018 recibirá en Trámite Documentario la Resolución de Reactualización de Matrícula con las "asignaturas Aptas"
3. A partir del martes, 6 de febrero 2018 estará disponible los recibos de matricula para ser cancelar en los bancos BANBIF, SCOTIABANK, BBVA. (Ver: el Calendario de Actividades Académicas-Administrativas y el Cronograma de matricula que será publicado en la página web)
4. La matrícula es "Presencial" (ver el Cronograma de Matrícula)
5. Recomendación: Leer Normas de Pagos de Pensiones publicada en la Web, o en la vitrina de Tesorería.

Cualquier aspecto no considerado en la presente norma será resuelto conforme al reglamento de estudios y publicado en la página web de Derecho.